

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 241

Tlalpan CDMX; a 24 de Septiembre de 2024.

C. Maribel Monterde Vazquez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [redacted] con alineamiento D-1-2-126 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean reinnhumados junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de temporalidad mínima.

Administración de Panteones		
NOMBRE	UNIDAD	FECHA
C. DEPARTAMENTAL DE PANTEONES		